Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
749 - 2026	Mensual	*1/03/2026*	A	*31/03/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ	CC	34065366

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - *SAN VICENTE DEL CAGUAN*

Grupo Territorial Caqueta

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
749 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el mes de marzo de 2026, se tiene una población asignada de 55 personas de dos procesos de la ARN, teniendo como zona microfocalizada para la ejecución de actividades, la inspección de San Juan de Lozada del municipio de San Vicente del Caguán. Dicha población se encuentra discriminada así: 3 mujeres del programa AUTO SAR AI 067 AI de 2021 53 personas del proceso de Reincorporación de los cuales hay un firmante con Limitante temporal y 52 activos descritos así: Mujeres 17 Hombres 35 Mujeres con discapacidad 3 Mujeres en lactancia 2 Mujeres Gestantes 0 Mujeres indígenas 2 Mujeres jóvenes 3, de las cuales una de ellas es joven desvinculada D899 Hombres con discapacidad 9 Hombres indígenas 1 Hombres Afro 2 Hombres jóvenes 1 En cuanto al Estado del PRI de la población activa sujeto de atención se detalla lo siguiente: Formulación: - 51 planes de Reincorporacion individual general se encuentran en fase de ajustes, actividades realizadas durante los meses de enero, febrero y marzo. Sin embargo, durante el mes de marzo se verificaron y registraron las variables cumplidas por los firmantes en todo su proceso de Reincorporacion, recopilando memorandos y documentos como soportes de verificación. Se ajustaron y cerraron las caracterizaciones de los 51 planes en proceso de ajuste. Seguimiento: - Se tiene un plan de Reincorporacion en ejecución, el primer seguimiento se realizará en el mes de abril, para este mes se registró el cumplimiento de la acción 1.3.7.1.1 con la actividad 2 y la 1.1.1.1.1 con la actividad 2. Evaluación: - Para este mes no se realizó proceso de evaluación a los Planes de Reincorporación.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de marzo no se avanzó en actividades colectivas, se tiene a cargo la Asociación la Nueva Esperanza, sin embargo, no cumple el requisito del año de constitución puesto que se organizó legalmente en el mes de septiembre de 2025, se acompañó en el mes de marzo en la actualización de su Cámara de Comercio. Actualmente la forma asociativa La Nueva Esperanza, está constituida en por 10 firmantes de paz de la zona de San Juan de Lozada, tienen su proyecto productivo asociativo autogestionado en engorde de ganado Bovino.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Reincorporacion Económica: •El 02 de febrero, se realizó nuevamente la convocatoria a la escuela de economía social, solidaria y popular, se postuló a la formación una firmante de la Asociación La Nueva Esperanza. •En la atención del 17 y 18 de marzo se socializó a los firmantes el Modelo de ApropiaAcción Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), cuyo objetivo es Promover la generación de ingresos y la sostenibilidad económica; convocatoria para firmantes, familia y comunidad, sin embargo, no hubo postulados. •Se realizó reunión con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Económico con el fin de conocer y acceder para los firmantes de Paz la oferta de esta oficina en 2026, se continúa con el compromiso del establecimiento del vivero permanente para la cooperativa FODEPAZ. •Se acompañó a la Asociación La nueva Esperanza F.P., y proceso colectivo de 6 firmantes en el diligenciamiento y radicación de los formatos para la postulación a tierra. Reincorporacion Comunitaria: •Para el mes de marzo se acompañaron actividades de la Estrategia de Fomento con la cooperativa de firmantes de Paz FODEPAZ: El 20 de marzo se acompañó el lanzamiento del proyecto con actores institucionales de San Vicente del Caguán y beneficiarios directos firmantes de paz y comunidad de la Junta de Vivienda Comunitaria Monterrey. El 20 de marzo se acompaño la primera sesion de formación del proyecto, con 30 firmantes de paz y 21 personas de la comunidad. El 21 de marzo se participo y acompaño en la jornada comunitaria de Reforestación y barrido sanitario en el marco del proyecto. •En el marco del proyecto del proyecto de Prevención de la Estigmatización con la iniciativa “Firmamos la Paz, Enseñar para No Estigmatizar” se desarrollaron las actividades:

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
749 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

			El 21 de marzo se acompaño al representante de FODEPAZ en la elaboración del plan de acción de la iniciativa para 2026, se plasmaron los espacios ya concertados y otros proyectados con instituciones locales. El 22 de marzo de 2026 en el marco de la asamblea de la Cooperativa se socializó la pedagogía de la iniciativa, utilizando las herramientas pedagógicas y promoviendo la apropiación de la metodología para el desarrollo de las actividades del Plan de Acción de la misma. Reincorporacion Política: •El 11 de marzo se divulgo información a través del grupo de WhatsApp de los firmantes de paz, para la inscripción de cedulas en la Registraduría de San Vicente del Caguán para votar en las próximas elecciones del mes de mayo de 2026 •Durante el mes de marzo se realizó visita de articulación a cada una de las dependencias administrativas (secretaria de Inclusión Social, Infraestructura, Desarrollo Agropecuario y Económico, Gobierno y Hacienda) de la alcaldía municipal, con el fin de conocer la oferta del Plan de Desarrollo para 2026 que pueda beneficiar a los firmantes de paz en el cumplimiento de sus acciones del PRI y queden bajo el marco normativo del plan de acción de la Mesa de Reincorporación. Los resultados de las reuniones se verán consignados en la propuesta del Plan de acción de la mesa de Reincorporacion a desarrollarse el 10 de abril en San Vicente del Caguán. Reincorporacion Social •Se realizó convocatoria a las tres mujeres Auto Sar asignadas al encuentro presencial del programa, a desarrollarse los días 24 y 25 de marzo en la ciudad de Florencia, de las cuales participó solo una, las otras dos manifestaron motivos personales, entre ellas compromisos escolares y de cuidado con los hijos. •Se acompañó el primer encuentro formativo del programa Maestro Itinerante en la inspección de San Juan de Lozada, donde participa cuatro firmantes de paz y una persona de Reintegración.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En el mes de marzo se realizó el séptimo seguimiento del PRE-PP-37760 proyecto de ganadería de ceba, proyectado para la comercialización de Novillo en Pie, el firmante tiene el proyecto en calidad de avalúo a un conocido, funciona en la vereda Versalles de San Juan de Lozada, la entrevista al firmante se realizó en la inspección de San Juan de Lozada, no se realizó visita directa al predio por las condiciones de tipo climático que se vienen presentado en la zona que dificulta los desplazamientos. El proyecto se encuentra en funcionamiento, se describe la implementación técnica, administrativa y financiera, en los archivos adjuntos en el canal de evidencias del presente informe.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	•Se registro en Arpa la asistencia de 51 firmantes de paz con el código FORM – PRI , un firmante con los códigos 1.3.7.1.1.1 y 1.1.1.1.1.2 y tres mujeres del programa AUTO SAR con el código FORM-PRI con el código A067_SOCR_LINEABASE. •Se registro en aplicativo de viáticos la solicitud de viaje para el mes de abril de 2026 •Se ajusto en el módulo de Plan de trabajo SIRR las caracterizaciones de 51 plan general individual de Reincorporacion. •Se crearon 216 variables en las cuatro reincorporaciones, posteriormente, de las cuales 114 se dio cumplido, 89 cumplimiento ciclico y 12 quedaron en borrador a la espera de la acción SV3 a la espera de memorando para pasar a cumplido. •Se registro en aplicativo de viaje, el informe de viaje del 17 y18 de marzo a San Juan de Lozada para atención a la población firmante. •Se registro en aplicativo ISPPI el seguimiento 7 del PRE-PP-37760

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
749 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Implementación: •De acuerdo con el método operativo se ajustaron y cerraron las caracterizaciones, ajustaron acciones y fecha de terminación de los planes de Reincorporacion general individual de 51 firmante de paz. •Según las orientaciones y lineamientos, se crearon las variables cumplidas por los formantes de paz, con medios de verificación como memorandos, certificados y otros documentos aportados por los firmantes de paz. •Para la programación de las atenciones y registro de asistencia en ARPA se recurrió al IR-I-29 INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIAS DE LOS PARTICIPANTES VINCULADOS A LOS PROCESOS A CARGO DE LA ARN, de acuerdo con el procedimiento los firmantes fueron citados con anterioridad y se creó la programación en el ARPA. •Se utilizó el IR-G-15 Guía Para El Acompañamiento Al Grupo Familiar de Personas En Reincorporación Fallecidas, para la atención a tres mujeres en el mes de febrero de 2025. Puntos de control: •Se respondieron correos dando tramite al proceso de desembolsos rechazados que vincula una mujer de la estrategia Auto Sar, se adjuntó nuevamente la certificación bancaria para subsanar el rechazo. •Se envió el anexo 6 con la información de los ajustes a las acciones de los planes generales individuales de la población asignada. •Se respondió la base con las mujeres del programa AUTO SAR postuladas a participar en el encuentro del encuentro de mujeres en Florencia el 24 y 25 de marzo.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	•Se revisó la base de desembolso en el mes de marzo de la población firmante de paz, el beneficio SEA y valor adicional, como resultado de la revisión se constató que no hay novedades, todos accedieron a sus beneficios de acuerdo con la presentación. Se obtuvo el siguiente resultado de la verificación de la base con 52 firmantes activos: 52 personas recibieron AUN 1 persona recibió pago pensión 51 personas finalizaron pago pensión 51 personas que recibieron completo la Renta Básica 52 personas recibieron Asignación mensual 52 personas recibieron SEA 24 personas recibieron valor adicional por hijos 3 personas recibieron valor adicional por discapacidad 6 personas recibieron valor adicional por persona mayor •Se revisó la base de desembolso correspondiente al Insumo de Ingreso Básico de las mujeres que hacen parte de la estrategia AUTO SAR, se encuentra que no hubo novedades, todo esto acorde a las actividades de las mujeres.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	•02 de marzo se participó de reunión de apoyo con el equipo técnico de la cooperativa FODEPAZ para apoyar en el diligenciamiento de la matriz del seguimiento del proyecto Fomento •El 02 de marzo se participó de reunión virtual para recibir asesoría de las actualizaciones de los formatos IR-F-43 Y IR-F-103 •4 de marzo se participó de revisión virtual para la revisión de ajustes propuestos a los Planes de Reincorporacion Individuales •El 06 de marzo se participó de reunión virtual para dar claridades en las acciones que se va a ajustar en los planes de Reincorporación en la línea de Reincorporacion económica •El 10 de marzo se participó de reunión virtual para identificar la oferta e instituciones en el cumplimiento del Plan de Acción del PESP en San Vicente del Caguán •El 11 de marzo se participó de reunión virtual para organizar grupos de firmantes para la oferta de la ESAP en el cumplimiento de la acción 3.1.1.1.1 en San Juan de Lozada. •El 11 marzo se participó de reunión virtual para orientaciones generales en el proceso del índice de variables en color verde y amarillo. •El 19 marzo se participó de reunión virtual de jornada de profundización – Lineamientos programación anual PRI •El 26 de marzo se participó de reunión virtual para asesoría de procedimiento de traslados y Asistencias Psicosociales •El 26 de marzo se participó de reunión de programación del programa Maestro Itinerante.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
749 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	•Para este mes se entregó un seguimiento a proyecto productivo y cuatro asistencias de reuniones institucionales con sus respectivas actas.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Ana Maria Velasquez Sanchez	Firmado digitalmente por Ana Maria Velasquez Sanchez	Angelica Rocio Angel Chates	Firmado digitalmente por Angelica Rocio Angel Chates
Nombre:	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ	**Nombre:**	ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
		Cargo:	Coordinadora GT Caqueta
Fecha	*31/03/2026*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx